



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 316 de 2017

OBJETO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS (CARROS) PERTENECIENTES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC Y ASIGNADOS A LA DIRECCIÓN AMBIENTAL REGIONAL BRUT.

CONTRATISTA: GALINDO CARDONA LUIS DANIEL

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

VALOR: DIEZ MILLON(ES) SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$10,771,000.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 2269

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de La Unión, el día 15 de Mayo del 2017, siendo las 8:00 AM, se reunieron en las instalaciones de la DAR BRUT de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: GALINDO CARDONA LUIS DANIEL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 14799276 expedida en la ciudad de TULUA, quien actúa en su calidad de CONTRATISTA; y JORGE ANTONIO LLANOS MUÑOZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16625381, expedida en la ciudad de CALI, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 316 de 2017, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 15 de Mayo del 2017

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2017.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de La Unión, el día 15 de Mayo del 2017.

EL SUPERVISOR,


JORGE ANTONIO LLANOS MUÑOZ

POR EL CONTRATISTA,


GALINDO CARDONA LUIS DANIEL